

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

163 *HI FI RACK, S.A.L*

Por el Administrador único Don Joaquín Hernández Gómez, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de Accionistas de la entidad HI FI RACK, S.A.L, que, con carácter de extraordinaria, se celebrará en calle Espronceda, número 309, 7-1ª, 08027 de Barcelona, el próximo día 28 de febrero de 2022, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana, y en ese mismo lugar y hora, el día 1 de marzo de 2022, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Reducir, si procede, el capital social de la Sociedad, por amortización de 200 acciones propias numeradas desde el 1001 al 1200, ambos inclusive y en consecuencia modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Acordar, en su caso, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Tercero.- Acordar, en su caso, el cese de administrador único y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de disolución y liquidación, del informe de liquidación, del proyecto de división del activo resultante con determinación de la cuota de liquidación, reparto y ejecución, así como adopción de los acuerdos complementarios necesarios para la disolución y liquidación de la sociedad. En caso de cumplirse los requisitos legales, extinción y cierre registral de la sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados y definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho de los accionistas para solicitar del órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello según establece el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. De conformidad con lo establecido en el 272 del TRLSC, partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, y según lo dispuesto en los artículos 286 Y 287 TRLSC, por remisión del artículo 368 de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe elaborado por el órgano de administración justificativo de la disolución y liquidación que se propone a la Junta General de accionistas y del texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 12 de enero de 2022.- Administrador Unico, Joaquin Hernandez Gomez.

ID: A220001048-1